



401
} **Confiemos**
en Colima

**INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON
PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON
MONTO DE OPERACIÓN DE 851
HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA
Y ACTUALIZACIÓN.**

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo
km 1.5 Carr. Colima . Coquimatlán
C.P. 28050 Tel. 316-3848 Y 316-3829
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"



Confiamos
en Colima

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 312 316 38 48

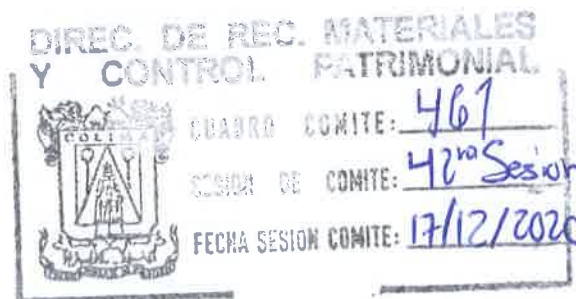


OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2020.
 N° DE COMITÉ: CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ.
 SOLICITA: POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA.
 PARA UTILIZARSE EN: UNIFORMES PARA LOS BICIPATRULLEROS CON RECURSO FORTASEG.
 N° DE REQUISICIÓN: 2020 - 02892
 PARTIDA PRESUPUESTAL: 02 - 07 - 01 - 01 UNIFORMES
 RECURSO: 02 - 05 - 06 FORTASEG



No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A. DE C.V.		MENDEZ GARCÍA ALEJANDRO		GUA TACTICAL S.A. DE C.V.	
				CRÉDITO		CRÉDITO		CRÉDITO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1)	PLAYERA TIPO POLO CICLISTA PARA BICIPATRULLERO POLO BICOLOR AZUL / AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO EN POLIESTER, MALLA ANTOMICROBIANA ABSORBENTE Y RESPIRABLE.	PIEZA	34	\$ 2,209.00	\$ 75,106.00	\$ 2,100.00	\$ 71,400.00	\$ 2,803.00	\$ 95,302.00
2)	PANTALÓN CICLISTA PARA BICIPATRULLERO COLOR AZUL MARINO CON BOLSILLOS LATERALES CON CIERRE, BOLSILLOS INTERNOS Y BROCHES DE PRESION PARA FORNITURA.	PIEZA	34	\$ 2,585.00	\$ 87,890.00	\$ 2,850.00	\$ 96,900.00	\$ 2,911.00	\$ 98,974.00
SUBTOTAL				\$162,996.00		SUBTOTAL	\$168,300.00	SUBTOTAL	\$194,276.00
IVA				\$26,079.36		IVA	\$26,928.00	IVA	\$31,084.16
TOTAL				\$189,075.36		TOTAL	\$195,228.00	TOTAL	\$225,360.16

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Confiemos
en Colima



**DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR
INVITACION RESTRINGIDA
No. OM-RMyCP-038/2020**

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE LA SESION CUADRAGESIMA SEGUNDA, CON CARÁCTER PRESENCIAL PARA "LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE COLIMA"

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 17 de diciembre del 2020, la L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel, en mi carácter de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Colima, y Presidenta del Comité De Adquisiciones, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Sector Público y artículo 4, fracciones IV y VII, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio De Colima, y con base a la Cuadragésima Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, teniendo como objeto la adquisición de uniformes para los elementos de la policía municipal de colima, requerido por el Comisario de la Policía Municipal de Colima; y se emite el siguiente - - - - -

F A L L O .

- - - - - **PRIMERO:** Es procedente adjudicar el contrato a favor del proveedor **A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A. DE C.V.** por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases del Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-038/2020), y por cumplir con las especificaciones técnicas que señaló el área requirente.

SEGUNDO: Se adjudica el contrato por un monto total de **\$189,075.36 (ciento ochenta y nueve mil setenta y cinco pesos 36/100MN)** con IVA incluido.

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

No. (OM-RMyCP-038/2020) DENOMINADO:

“UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA”

DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO

El presente Dictamen Técnico se emite por el área requirente: **Policía Municipal de Colima**, respecto de la Propuesta Técnica presentada por los proveedores participantes en el **Concurso por Invitación Restringida no. (OM-RMyCP-038/2020) denominado “Uniformes para los Elementos de la Policía Municipal de Colima”**. Y que toda vez analizadas las mismas se concluye lo siguiente:

		A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A. DE C.V.		MENDEZ GARCÍA ALEJANDRO		GUA TACTICAL S.A. DE C.V.	
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	HOJA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DESCRIPCIÓN Y ANEXO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES SOLICITADOS EN ESTE PRESENTE CONCURSO, SEÑALANDO LAS CANTIDADES, TIEMPOS DE ENTREGA Y ESPECIFICACIONES DESCRITOS EN EL ANEXO 1.	✓		✓		✓	
2	CARTA GARANTÍA AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO A) DEL PUNTO 3 DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ANEXO 2)	✓		✓		✓	
3	CARTA COMPROMISO AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO B) DEL PUNTO 3 DE LAS PRESENTES BASES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (ANEXO 3)	✓		✓		✓	

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

“2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima”



PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A. DE C.V.	✓	
MÉNDEZ GARCÍA ALEJANDRO	✓	
GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.	✓	

Una vez conocidas y evaluadas las propuestas técnicas del presente concurso, y con base en el dictamen técnico emitido por el área requirente, se concluye por esa área: **Policía Municipal de Colima**, que los proveedores **A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A. DE C.V.**, **MÉNDEZ GARCÍA ALEJANDRO Y GUA TACTICAL, S.A. DE C.V.**, cumplen con las especificaciones técnicas del **ANEXO 1, ANEXO 2 y ANEXO 3** de las bases de la invitación restringida, **No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado: "Uniformes para los Elementos de la Policía Municipal de Colima"**.

Atentamente,

Colima, Col., a 17 de diciembre de 2020.



Licda. Martha Sarahi Cruz Fuentes

Directora Administrativa de la Policía Municipal de Colima

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA

**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA, COL.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, se pone a su consideración la PROPUESTA ECONOMICA que contiene lo solicitado en el ANEXO I, de las bases de la convocatoria del concurso por Invitación Restringida No. OM-RMyCP-038/2020 denominado **"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima"**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL
1	34	PIEZA	Playera polo bicolor de alto rendimiento marca BLAUER, Color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano, Absorbente Respirable	\$2,209.00	\$75,106.00
2	34	PIEZA	Pantalón para ciclistas marca BLAUER FORCE. color azul marino oscuro, Bolsillos laterales con cierre bolsillos internos y broches de presión para forniture	\$2,585.00	\$87,890.00
SUB-TOTAL					\$162,996.00
16% I.V.A					\$26,079.36
TOTAL					\$189,075.36
(Ciento ochenta y nueve mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)					



REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPTES 2018-2021

APROBADO

**EL PRESENTE SOBRE CONTIENE LA
PROPUESTA ECONOMICA PARA EL
CONCURSO DE INVITACION RESTRINGIDA**

OM-RMyCP-038/2020

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A. DE C.V.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ASUNTO: PROPUESTA TECNICA

**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA, COL.
P R E S E N T E.**

ANEXO 1

Por medio del presente, se pone a su consideración lo que contiene el ANEXO I, de las bases de la convocatoria del concurso por Invitación Restringida No. OM-RMyCP-038/2020 denominado **“Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima”**, mismos que se presentaran en los términos y tiempos que establezca el H. Ayuntamiento de Colima.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	34	PIEZA	<ol style="list-style-type: none">1. Playera polo bicolor de alto rendimiento marca BLAUER2. Color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano3. Absorbente4. Respirable	45 días a partir de la fecha de firma del contrato
2	34	PIEZA	<ol style="list-style-type: none">1. Pantalón para ciclistas marca BLAUER FORCE;2. -En color azul marino oscuro3. -Bolsillos laterales con cierre4. -Bolsillos internos y broches de presión para forniture	45 días a partir de la fecha de firma del contrato

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



ANEXO 2

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado **“Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima”**,

Colima, Col., a 15 de diciembre de 2020.

**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA, COL.
P R E S E N T E.**

En mi carácter de representante legal de la empresa denominada **A&A EQUIPAMIENTO TACTICO S.A. DE C.V.**, manifiesto que los bienes adjudicados y su equipamiento cuentan con garantía de 1 (un) año, a partir de la fecha de la entrega de los bienes materiales, contra defectos de fabricación; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA





ANEXO 3

CARTA COMPROMISO

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado **“Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima”**,

Colima, Col., a 15 de diciembre de 2020.

**OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA, COL.
P R E S E N T E.**

en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **A&A EQUIPAMIENTO TACTICO S.A. DE C.V.**, me comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de uniformes, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes materiales; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

**EL PRESENTE SOBRE CONTIENE LAS
PROPUESTAS TECNICAS DEL CONCURSO
OM-RMyCP-038/2020**

CONSISTENTES EN:

- **ANEXO 1**
- **ANEXO 2**
- **ANEXO 3**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A. DE C.V.**

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





PROPUESTA ECONOMICA

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

CON BASE AL **ANEXO 1** DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. (OM-RMYCP-038/2020) DENOMINADO “UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA”, SON LOS COSTOS QUE SE ESTABLECEN PERMANECIENDOLOS **SIN NINGUNA MODIFICACION.**

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO POR PIEZA	I.V.A	TOTAL CON IMPUESTO
1	Playera polo bicolor de alto rendimiento marca Blauer, color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano Absorbente y respirable	34	\$2,100	\$11,424.00	\$82,824.00
2	Pantalón para ciclistas de marca Blauer forcé, en color azul marino oscuro, bolsillos laterales con cierre, bolsillos internos y broches de presión para forniture	34	\$2,850	\$15,504.00	\$112,404.00
<p>El precio total del contrato es \$195,228.00 (ciento noventa y cinco mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)</p>					

Respetuosamente.



ALEJANDRO MENDEZ GARCÍA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

RECHAZADO



PROPUESTA ECONOMICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Colima, Col., a 16 de diciembre de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

ANEXO 1 DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. (OM-RMYCP-038/2020) DENOMINADO "UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS UNIFORMES	TIEMPO DE ENTREGA
1	34	PIEZA	Playera polo bicolor de alto rendimiento marca Blauer, color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano Absorbente y respirable	45 días a partir de la fecha de firma del contrato
2	34	PIEZA	Pantalón para ciclistas de marca Blauer forcé, en color azul marino oscuro, bolsillos laterales con cierre, bolsillos internos y broches de presión para forniture	45 días a partir de la fecha de firma del contrato

Respetuosamente

LIC. ALEJANDRO MENDEZ GARCÍA



ANEXO 2

Carta de Garantía

Colima, Col., a 16 de diciembre de 2020.

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.**

El que suscribe **ALEJANDRO MENDEZ GARCÍA** en mi carácter de persona física con actividad empresarial, manifiesto que los bienes adjudicados y su equipamiento cuentan con garantía de 1 (un) año, a partir de la fecha de la entrega de los bienes materiales, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

Respetuosamente.

LIC. ALEJANDRO MENDEZ GARCÍA

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ANEXO 3

CARTA COMPROMISO

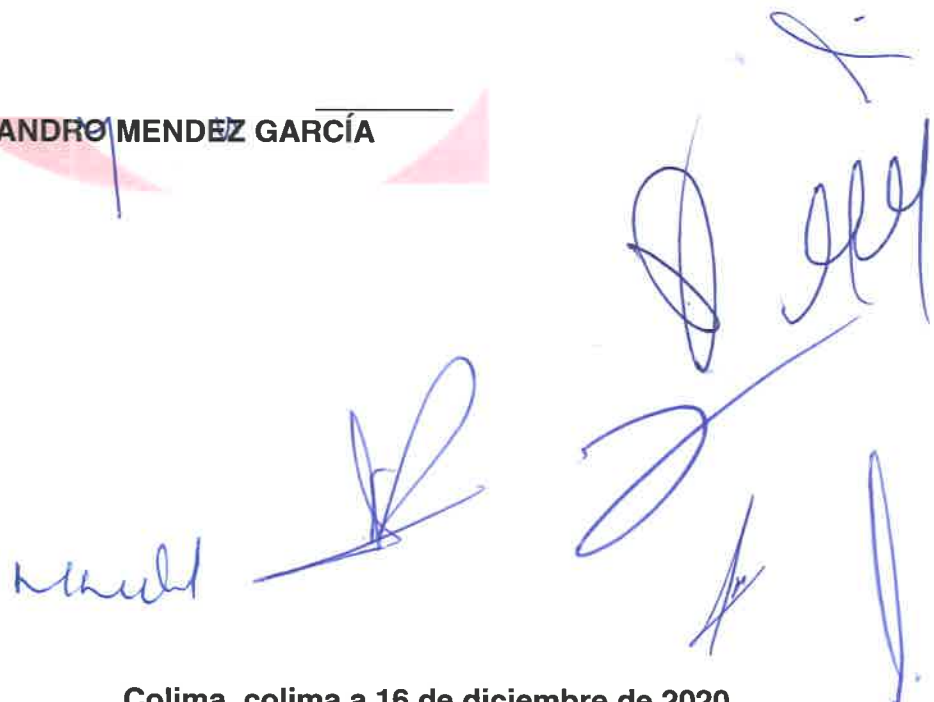
Colima, Col., a 16 de diciembre de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

El suscrito **ALEJANDRO MENDEZ GARCÍA**, en mi carácter de persona física con actividad empresarial me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de uniformes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes materiales; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

Respetuosamente.

ALEJANDRO MENDEZ GARCÍA

Several handwritten signatures in blue ink are present on the page. One signature is positioned directly below the printed name 'ALEJANDRO MENDEZ GARCÍA'. Other signatures are scattered to the right and bottom of the page, some appearing to be official or witness signatures.

Colima, colima a 16 de diciembre de 2020.

PROPUESTA TÉCNICA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "A.M.G.", located to the right of the title.Four handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows and two columns, located in the lower right quadrant of the page.

Alejandro Méndez García



MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
PRESENTE.

En atención a la invitación restringida OM-RMyCP-038/2020 para participar en el concurso de la venta de uniformes se exponen los siguientes precios que forman parte de la propuesta económica.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IV.A.	TOTAL	GRAN TOTAL
• Playera polo bicolor de alto rendimiento con las características solicitadas en el ANEXO I	34 PIEZAS	\$2,803.00	\$448.48	\$110,550.32	\$225,360.16
• Pantalón para ciclistas con las características solicitadas en el ANEXO I	34 PIEZAS	\$2,911.00	\$465.76	\$114,809.84	

- LOS UNIFORMES SE ENTREGARIAN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO Y SE REQUIERE LA LIQUIDACION DEL PRECIO AL ENTREGAR LOS UNIFORMES.

Apoderado Legal.
GUA Tactical S.A. de C.V.
DBA GDL Tactical®
RFC: GTA 140303 JU5.
Permiso Federal: DGSP/141-15/2910.
hcastaneda@gdltactical.com



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021
RECHAZADO

GUA Tactical, S.A. de C.V.
Lope de Vega 791, Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco
CP 44520, Tel. 52 (33) 3121 7803
RFC: GTA 140303 JU5

(Handwritten signatures in blue ink)

PROPUESTA ECONOMICA

Apoderado Legal.
GUA Tactical S.A. de C.V.
DBA GDL Tactical®
RFC: GTA 140303 JU5.
Permiso Federal: DGSP/141-15/2910.
hcastaneda@gdltactical.com

A collection of handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

PROPUESTA ECONOMICA



Colima, Col., a 16 de diciembre de 2020.

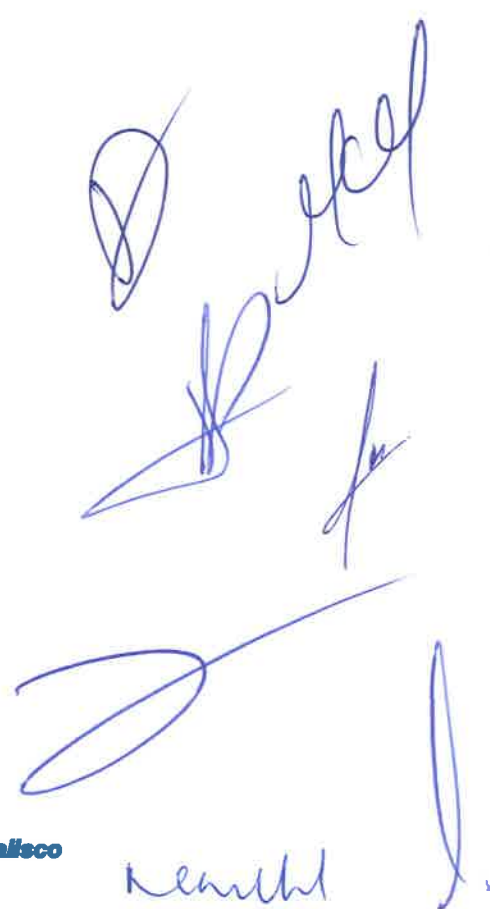
**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
PRESENTE.**

En atención a su invitación restringida OM-RMyCP-038/2020 para participar en el concurso de la venta de uniformes y tal cual lo describe en las bases se emite el siguiente **Anexo I:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	34	PIEZA	Playera polo bicolor de alto rendimiento marca de preferencia BLAUER, color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano y absorbente y respirable	45 días a partir de la fecha de firma del contrato
2	34	PIEZA	Pantalón para ciclistas de preferencia marca BLAUER FORCE -En color azul marino oscuro -Bolsillos laterales con cierre -Bolsillos internos y broches de presión para forniture	45 días a partir de la fecha de firma del contrato

Apoderado Legal.
GUA Tactical S.A. de C.V.
DBA GDL Tactical®
RFC: GTA 140303 JU5.
Permiso Federal: DGSP/141-15/2910.
hcastaneda@gdl-tactical.com

GUA Tactical, S.A. de C.V.
Lope de Vega 791, Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco
CP 44520, Tel. 52 (33) 3121 7803
RFC: GTA 140303 JU5



ANEXO 2

Denominado "Carta de Garantía"

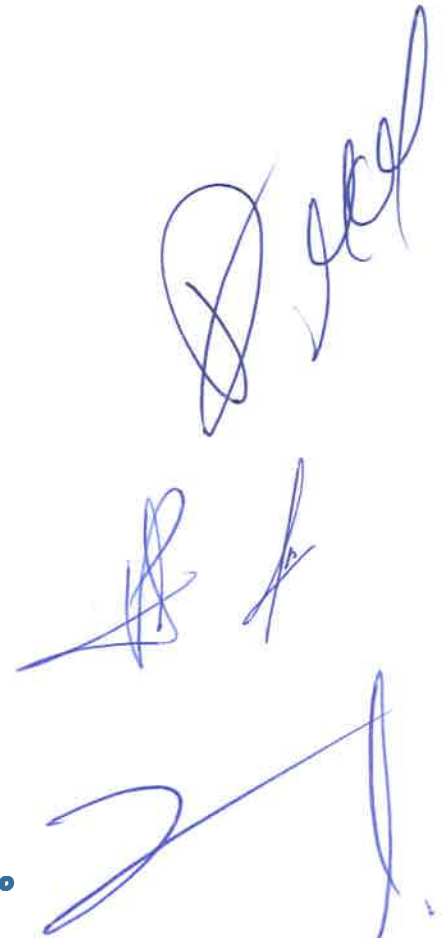
Colima, Col., a 16 de diciembre de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

en mi carácter de representante legal de la empresa denominada GUA TACTICAL S.A. de C.V. manifiesto que los bienes adjudicados y su equipamiento cuentan con garantía de 1 (un) año, a partir de la fecha de la entrega de los bienes materiales, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

✓ Apoderado Legal.
GUA Tactical S.A. de C.V.
DBA GDL Tactical®
RFC: GTA 140303 JU5.
Permiso Federal: DGSP/141-15/2910.
hcastaneda@gdl-tactical.com

GUA Tactical, S.A. de C.V.
Lope de Vega 791, Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco
CP 44520, Tel. 52 (33) 3121 7803
RFC: GTA 140303 JU5

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are three distinct signatures: one large, stylized signature at the top right, a smaller signature below it, and another signature at the bottom right. The signatures are written over the printed text of the document.

ANEXO 3

Denominado "CARTA COMPROMISO"

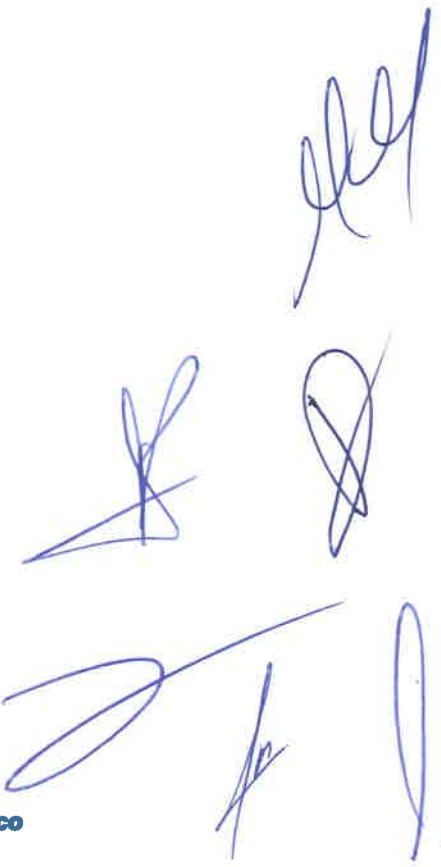
Colima, Col., a 16 de diciembre de 2020.

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
PRESENTE.**

en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **GUA TACTICAL S.A. DE C.V.**, me comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de uniformes, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes materiales; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

Apoderado Legal.
GUA Tactical S.A. de C.V.
DBA GDL Tactical®
RFC: GTA 140303 JU5.
Permiso Federal: DGSP/141-15/2910.
hcastaneda@gdltactical.com

GUA Tactical, S.A. de C.V.
Lope de Vega 791, Jardines del Bosque, Guadalajara, Jalisco
CP 44520, Tel. 52 (33) 3121 7803
RFC: GTA 140303 JU5

Several handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the document, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

PROPUESTA TECNICA

Apoderado Legal.
GUA Tactical S.A. de C.V.
DBA GDL Tactical®
RFC: GTA 140303 JU5.
Permiso Federal: DGSP/141-15/2910.
hcastaneda@gdltactical.com







Confiemos
en Colima



DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR
OFICIO NO. P-OM-372/2020

ALEJANDRO MENDEZ GARCIA
AV. DEL CAMPESTRE No 870 COL. TERRAZAS DEL
CAMPESTRE C.P 58295
MORELIA, MICHOACAN
P R E S E N T E

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado "Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima"**, requerido por la Policía Municipal de conformidad con los artículos 26, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los bienes materiales objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, documento que forma parte de las bases del presente concurso de invitación restringida.

Para la presentación de sus propuestas, los concursantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la presente convocatoria, por tal motivo no se aceptarán alternativas de ninguna naturaleza.

2.-Tiempo de Entrega:

La entrega de los bienes materiales deberá ser de acuerdo a lo que se establece en el **ANEXO 1**, de estas bases.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

43100
11-DICIEMBRE
2020



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



3.- Período y tipos de Garantía:

- a) El proveedor deberá garantizar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa de acuerdo al **ANEXO 2**, denominada **"carta garantía"**, contra defectos de fabricación por un periodo de **1 (un) año** contados a partir de la fecha de entrega de los uniformes; así mismo deberá manifestar que los bienes cotizados, objeto de este concurso, cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima. **Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica.**
- b) El proveedor presentará **"carta compromiso"**, de acuerdo al **ANEXO 3**, en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa, mediante el cual **se compromete a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad dichas devoluciones se harán dentro del período de garantía estipulado en el inciso a). **Esta garantía deberá incluirse en original al sobre que contenga la propuesta técnica.**

El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier reclamo de la garantía descrita en el inciso a). El proveedor deberá reemplazar a más tardar en 30 (treinta) días naturales siguientes a la notificación los bienes materiales defectuosos en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor adjudicado, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro del término señalado, éste podrá tomar las medidas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor

4. Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes materiales será en el Almacén General del Ayuntamiento de Colima, ubicado en el kilómetro 1.5 Carretera Colima-Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Para efectos de la entrega de los bienes objeto del presente concurso, se levantará acta de entrega-recepción de conformidad de los mismos que será firmada por el Municipio de Colima así como por el proveedor adjudicado.

5. Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado (lacrado) y **firmado**, en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente concurso, señalando las características, especificaciones y cantidades **TAL CUAL SE ESPECIFICA** en el **ANEXO 1**, así como también deberá señalar el tiempo de entrega de los bienes.

Asimismo deberá contener la carta garantía señalada en el **ANEXO 2**, y la carta compromiso señalada en el **ANEXO 3** de las presentes bases, toda firmadas por el representante legal de la empresa o propietario de la misma. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% (cien por ciento) del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado (lacrado) y **firmado**, en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa o propietario de la empresa, **sin tachaduras ni enmendaduras** y deberá presentarse en precios unitarios. No será considerada aquella propuesta que no se presente de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases. Asimismo la propuesta económica deberá presentar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá presentar los precios unitarios y totales netos de los bienes ofertados, así como también deberá presentar el importe total neto del mismo que deberá presentarse plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse en físico en sobres separados hasta el día **miércoles 16 de diciembre de 2020** antes de las **15:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.-Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnica se llevará a cabo el **día jueves 17 de diciembre de 2020** a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Evaluación, dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el **día jueves 17 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col. en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.-Fallo:

El fallo será dado a conocer el día **17 de diciembre de 2020** a las **12:30** horas, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima. La Oficialía Mayor emitirá el Acta de Fallo que se publicará en la página de internet del Municipio de Colima, y servirá como constancia de notificación a los participantes pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos Económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima los bienes materiales concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.

11.-Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12.-Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) adjudicación se realizará al proveedor que presente **la oferta económica más baja**, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada una de las partidas de los bienes solicitados y **se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

Colima, Col. a 10 de diciembre de 2020.


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Archivo,
G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

ANEXO 1

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	34	PIEZA	Playera polo bicolor de alto rendimiento marca de preferencia BLAUER, color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano - Absorbente y respirable	45 días a partir de la fecha de firma del contrato
2	34	PIEZA	Pantalón para ciclistas de preferencia marca BLAUER FORCE; -En color azul marino oscuro -Bolsillos laterales con cierre -Bolsillos internos y broches de presión para forniture	45 días a partir de la fecha de firma del contrato

Handwritten signature



Confiemos
en Colima



ANEXO 2

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima",

Carta de Garantía

"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a __ de __ de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados y su equipamiento cuentan con garantía de 1 (un) año, a partir de la fecha de la entrega de los bienes materiales, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

Nombre

Firma

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

ANEXO 3
CARTA COMPROMISO

“En papel membretado de la empresa”
Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
“**Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima**”,

Colima, Col., a __ de __ de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de uniformes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes materiales; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

Atentamente

Nombre y Firma





Confiemos
en Colima



DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR
OFICIO NO P-OM-373/2020

GUA TACTICAL S.A. DE C.V.
JARDINES DEL BOSQUE CENTRO
NO. 791 GUADALAJARA, JALISCO
P R E S E N T E

*Original de
esto con fecha
11/10/2020
a las 9:00 am.*

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor a participar en el **Concurso por Invitación Restringida** denominado **"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima"**, requerido por la Policía Municipal de conformidad con los artículos 26, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los bienes materiales objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, documento que forma parte de las bases del presente concurso de invitación restringida.

Para la presentación de sus propuestas, los concursantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la presente convocatoria, por tal motivo no se aceptarán alternativas de ninguna naturaleza.

2.-Tiempo de Entrega:

La entrega de los bienes materiales deberá ser de acuerdo a lo descrito en el **ANEXO 1**, de estas bases.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

3.- Período y tipos de Garantía:

- a) El proveedor deberá garantizar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa de acuerdo al **ANEXO 2**, denominada "**carta garantía**", contra defectos de fabricación por un periodo de **1 (un) año** contados a partir de la fecha de entrega de los uniformes; así mismo deberá manifestar que los bienes cotizados, objeto de este concurso, cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima. **Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica.**
- b) El proveedor presentará "**carta compromiso**", de acuerdo al **ANEXO 3**, en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa, mediante el cual **se compromete a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad dichas devoluciones se harán dentro del período de garantía estipulado en el inciso a). **Esta garantía deberá incluirse en original al sobre que contenga la propuesta técnica.**

El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier reclamo de la garantía descrita en el inciso a). El proveedor deberá reemplazar a más tardar en 30 (treinta) días naturales siguientes a la notificación los bienes materiales defectuosos en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor adjudicado, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro del término señalado, éste podrá tomar las medidas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor

4. Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes materiales será en el Almacén General del Ayuntamiento de Colima, ubicado en el kilómetro 1.5 Carretera Colima-Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Para efectos de la entrega de los bienes objeto del presente concurso, se levantará acta de entrega-recepción de conformidad de los mismos que será firmada por el Municipio de Colima así como por el proveedor adjudicado.

5. Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente concurso, señalando las características, especificaciones y cantidades **TAL CUAL SE ESPECIFICA** en el **ANEXO 1**, así como también deberá señalar el tiempo de entrega de los bienes.

Asimismo deberá contener la carta garantía señalada en el **ANEXO 2**, y la carta compromiso señalada en el **ANEXO 3** de las presentes bases, toda firmadas por el representante legal de la empresa o propietario de la misma. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% (cien por ciento) del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa o propietario de la empresa, **sin tachaduras ni enmendaduras** y deberá presentarse en precios unitarios. No será considerada aquella propuesta que no se presente de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases. Asimismo la propuesta económica deberá presentar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá presentar los precios unitarios y totales netos de los bienes ofertados, así como también deberá presentar el importe total neto del mismo que deberá presentarse plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse en físico en sobres separados hasta el día **miércoles 16 de diciembre de 2020** antes de las **15:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.-Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnica se llevará a cabo el **día jueves 17 de diciembre de 2020** a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Evaluación, dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el **día jueves 17 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col. en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.-Fallo:

El fallo será dado a conocer el día **17 de diciembre de 2020** a las **12:30** horas, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima. La Oficialía Mayor emitirá el Acta de Fallo que se publicará en la página de internet del Municipio de Colima, y servirá como constancia de notificación a los participantes pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos Económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima los bienes materiales concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.

11.-Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12.-Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) adjudicación se realizará al proveedor que presente **la oferta económica más baja**, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada una de las partidas de los bienes solicitados y **se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col. a 10 de diciembre de 2020.


L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR.

ANEXO 1

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	34	PIEZA	Playera polo bicolor de alto rendimiento marca de preferencia BLAUER, color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano - Absorbente y respirable	45 días a partir de la fecha de firma del contrato
2	34	PIEZA	Pantalón para ciclistas de preferencia marca BLAUER FORCE; -En color azul marino oscuro -Bolsillos laterales con cierre -Bolsillos internos y broches de presión para forniture	45 días a partir de la fecha de firma del contrato

newel



} Confiemos
en Colima



ANEXO 2

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima",

Carta de Garantía

"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a __ de __ de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados y su equipamiento cuentan con garantía de 1 (un) año, a partir de la fecha de la entrega de los bienes materiales, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

Nombre

Firma

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

**ANEXO 3
CARTA COMPROMISO**

“En papel membretado de la empresa”
Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
“**Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima**”,

Colima, Col., a __ de __ de 2020.

**MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Presente.**

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de uniformes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes materiales; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

Atentamente

Nombre y Firma





**DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR
OFICIO NO. P-OM-371/2020**

**A&A EQUIPAMIENTO TÁCTICO SA DE CV
AV. Tecamachalco N.41 Int. 201
Col. Reforma CDMX
P R E S E N T E**

El municipio de Colima a través de la Oficialía Mayor lo convoca a participar en el **Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado "Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima"**, requerido por la Policía Municipal de conformidad con los artículos 26, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los artículos 4, fracción XI, 37, fracción II, y 66 fracción III Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima bajo las siguientes

BASES:

1.-Información de los Bienes:

La relación de los bienes materiales objeto de compra de este concurso, descripción, especificaciones y cantidades, se presentan en el **ANEXO 1**, documento que forma parte de las bases del presente concurso de invitación restringida.

Para la presentación de sus propuestas, los concursantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en la presente convocatoria, por tal motivo no se aceptarán alternativas de ninguna naturaleza.

2.-Tiempo de Entrega:

La entrega de los bienes materiales deberá ser de acuerdo a lo **ANEXO 1**, de estas bases.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Recebi

*11-DIC-2020
SOPIM*

3.- Periodo y tipos de Garantía:

- a) El proveedor deberá garantizar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa de acuerdo al **ANEXO 2**, denominada "**carta garantía**", contra defectos de fabricación por un periodo de **1 (un) año** contados a partir de la fecha de entrega de los uniformes; así mismo deberá manifestar que los bienes cotizados, objeto de este concurso, cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima. **Esta garantía deberá anexarse en el sobre que contenga la propuesta técnica.**
- b) El proveedor presentará "**carta compromiso**", de acuerdo al **ANEXO 3**, en hoja membretada y firmada por el representante legal o propietario de la empresa, mediante el cual **se compromete a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de los bienes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad dichas devoluciones se harán dentro del período de garantía estipulado en el inciso a). **Esta garantía deberá incluirse en original al sobre que contenga la propuesta técnica.**

El Municipio de Colima, notificará por escrito y de inmediato al proveedor, cualquier reclamo de la garantía descrita en el inciso a). El proveedor deberá reemplazar a más tardar en 30 (treinta) días naturales siguientes a la notificación los bienes materiales defectuosos en su totalidad, sin costo alguno para el Municipio. Si el proveedor adjudicado, después de haber sido notificado por escrito de la falla, no la subsanase dentro del término señalado, éste podrá tomar las medidas que sean necesarias por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que se estipulen en el contrato. Los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el proveedor

4. Lugar y condiciones de entrega:

La entrega de los bienes materiales será en el Almacén General del Ayuntamiento de Colima, ubicado en el kilómetro 1.5 Carretera Colima-Coquimatlán, en la ciudad de Colima, Col., en un horario de 8:30 a las 15:00 horas.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Para efectos de la entrega de los bienes objeto del presente concurso, se levantará acta de entrega-recepción de conformidad de los mismos que será firmada por el Municipio de Colima así como por el proveedor adjudicado.

5. Presentación de las propuestas:

La propuesta técnica deberá presentarse en sobre cerrado (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, y deberá describir y anexar las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente concurso, señalando las características, especificaciones y cantidades **TAL CUAL SE ESPECIFICA** en el **ANEXO 1**, así como también deberá señalar el tiempo de entrega de los bienes.

Asimismo deberá contener la carta garantía señalada en el **ANEXO 2**, y la carta compromiso señalada en el **ANEXO 3** de las presentes bases, toda firmadas por el representante legal de la empresa o propietario de la misma. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% (cien por ciento) del volumen requerido por partida.

La propuesta económica deberá presentarse a sobre cerrado (lacrado) **y firmado**, en papel membretado de la empresa, en moneda nacional, a precios fijos. Dicha oferta deberá estar firmada por el representante legal de la empresa o propietario de la empresa, **sin tachaduras ni enmendaduras** y deberá presentarse en precios unitarios. No será considerada aquella propuesta que no se presente de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases. Asimismo la propuesta económica deberá presentar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.

La propuesta económica deberá presentar los precios unitarios y totales netos de los bienes ofertados, así como también deberá presentar el importe total neto del mismo que deberá presentarse plasmarse con número y letra.

El importe total neto de la propuesta deberá expresarse con número y letra, así como la indicación expresa de que los precios presenten desglosado el I.V.A.

6.-Entrega de propuestas técnica y económica:

Tanto la propuesta técnica como la económica deberán entregarse en físico en sobres separados hasta el día **miércoles 16 de diciembre de 2020** antes de las **15:00 horas** en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Municipio de Colima, ubicado en el Km 1.5 carretera Colima-Coquimatlán, de esta Ciudad.

7.-Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura de los sobres de las propuestas técnica se llevará a cabo el **día jueves 17 de diciembre de 2020** a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

8.-Evaluación, dictamen técnico y apertura de propuestas económicas:

Una vez evaluadas y dictaminadas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, acto que se llevará a cabo el **día jueves 17 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Gregorio Torres Quintero # 85, colonia Centro, C.P. 28000, en Colima, Col. en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

9.-Fallo:

El fallo será dado a conocer el día **17 de diciembre de 2020** a las **12:30** horas, en reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima. La Oficialía Mayor emitirá el Acta de Fallo que se publicará en la página de internet del Municipio de Colima, y servirá como constancia de notificación a los participantes pudiendo los interesados solicitar por escrito copia de la misma.

10.-Aspectos Económicos:

El pago correspondiente se efectuará en pesos mexicanos en un plazo de hasta 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue en tiempo estipulado y a satisfacción del Municipio de Colima los bienes materiales concursados y presente la documentación de facturación debidamente integrada y requisitada en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 carretera Colima - Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, de esta ciudad.

11.-Descalificación de los concursantes:

Se descalificará del concurso a las empresas y/o personas físicas que no cumplan con todos los requisitos específicos en estas bases.

12.-Criterios de evaluación:

A efecto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, calidad y honradez en el fallo, se aplicará el siguiente criterio de evaluación:

- a) adjudicación se realizará al proveedor que presente **la oferta económica más baja**, siempre y cuando los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que garantice su calidad o bien aquella que represente las mejores ventajas para el Municipio de Colima.
- b) La evaluación se llevará a cabo por cada una de las partidas de los bienes solicitados y **se adjudicará por el monto total de los bienes requeridos**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Colima, Col. a 10 de diciembre de 2020.

H. Ayuntamiento de Colima
OFICIALIA MAYOR

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR.

C.c.p. Mtra. Georgina Mendoza Pérez.- Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial,

Archivo,
G. Torres Quintero No. 85

Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

ANEXO 1

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
1	34	PIEZA	Playera polo bicolor de alto rendimiento marca de preferencia BLAUER, color azul/amarillo HI-VIS en poliéster/malla microbiano - Absorbente y respirable	45 días a partir de la fecha de firma del contrato
2	34	PIEZA	Pantalón para ciclistas de preferencia marca BLAUER FORCE; -En color azul marino oscuro -Bolsillos laterales con cierre -Bolsillos internos y broches de presión para fornitura	45 días a partir de la fecha de firma del contrato

Handwritten signature

ANEXO 2

Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima",

Carta de Garantía

"En papel membretado de la empresa"

Colima, Col., a __ de __ de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que los bienes adjudicados y su equipamiento cuentan con garantía de 1 (un) año, a partir de la fecha de la entrega de los bienes materiales, **contra defectos de fabricación**; asimismo garantizando que cumplen ampliamente con las características y especificaciones requeridas por el Municipio de Colima.

Nombre
Firma





Confiemos
en Colima



**ANEXO 3
CARTA COMPROMISO**

"En papel membretado de la empresa"
Concurso por Invitación Restringida No. (OM-RMyCP-038/2020) denominado
"Uniformes para los elementos de la Policía Municipal de Colima",

Colima, Col., a __ de __ de 2020.

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, me **comprometo a garantizar la reposición del 100% de las devoluciones de uniformes**, cuando se comprueben deficiencias en la calidad y especificaciones requeridas de los bienes materiales; asimismo asumo que los gastos que se deriven por este concepto serán cubiertos por el suscrito.

Atentamente

Nombre y Firma

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"



Confiemos
en Colima



Policía Municipal
de Colima

MEMORANDUM No. PMC-DA - 2209/2020

Colima, Col., 01 DE DICIEMBRE DEL 2020

LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

OFICIAL MAYOR

PRESENTE

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar el apoyo para la compra del equipo enlistado a continuación para la Policía Municipal de Colima y que será adquirido con recurso **FORTASEG**.

no	cantidad	descripción
1	34	Playera tipo polo bicolor azul/amarillo de alto rendimiento en poliéster/malla antimicrobiano absorbente y respirable.
2	34	Pantalón de ciclista en color azul marino, bolsillos laterales con cierre, bolsillos internos y broches de presión para forniture

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
**EL COMISIONADO MUNICIPAL
DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CÍVICA**

DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI



C.cp.- MTRA. GEORGINA MENDOZA PEREZ, Directora De Recursos Materiales Y Control Patrimonial.
AGC/MSCF/ASBA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000
(312) 316-3844 (312) 316-3800



No. Requisición
2020-02892
Fecha
07/12/2020
Situación
LIBERADA

Requisición de Materiales y/o Servicios

Solicitante	POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA	Tipo de Solicitud:	Compra/Servicio
Giro Comercial	UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS	Almacén:	
Vigencia		Proceso:	No definido
No. Inventario			

Artículo	Unidad	Cantidad	Descripción / Especificaciones	UP-UR-UE	Cap-Con-PGen-PEsp	Prop	FF-OF-RF
B-02-07-01-01-006-00121	PIEZA	34.000000	PLAYERA TIPO POLO CICLISTA PARA BICIPATRULLERO POLO BICOLOR AZUL/AMARILLO DE ALTO RENDIMIENTO EN POLISTER/MALLA ANTIMICROBIANO ABSORBENTE Y RESPIRABLE	10-01-01	02-07-01-01	030-00	02-05-06
				UNIFORMES			
B-02-07-01-01-006-00137	PIEZA	34.000000	PANTALON CICLISTA PARA BICIPATRULLERO COLOR AZUL MARINO CON BOLSILLOS LATERALES CON CIERRE BOLSILLOS INTERNOS Y BROCHES DE PRESION PARA FORNITURA	10-01-01	02-07-01-01	030-00	02-05-06
				UNIFORMES			

Observaciones
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA BICIPATRULLEROS CON RECURSO FORTASEG
Elaboró : AURA SHERYL BARRERA ALEJANDRE

AUTORIZA

DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI
COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIVICA

SOLICITA

DR. ALEJANDRO GONZALEZ CUSSI
COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIVICA